

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - D.L. 1057
CONVOCATORIA CAS N° 006-2019 - GERESA-HRM-CC/CAS
BASES ADMINISTRATIVAS

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Unidad Ejecutora : 402 - Hospital Regional Moquegua
RUC N° : 20532658986
Dirección : Av. San Antonio Norte S/N - Centro Poblado San Antonio

II. OBJETO.

La Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional Moquegua, requiere contratar Servicios Profesionales de: **(03) Ingeniero Biomédico o Electrónico** para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, **(02) Ingeniero Electromecánico o Mecánico** para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, **(01) Ingeniero Sanitario o Ambiental** para la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, **(01) Ingeniero Electricista o Eléctrico** para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, **(03) Ingeniero de Sistemas o Informática** para la Unidad de Estadística e Informática, **(02) Licenciado en Comunicación** para la Dirección Ejecutiva, **(03) Técnico Sanitario o Técnico en Enfermería** para la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, **(04) Técnico Electrónico** para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, **(02) Técnico Electricista** para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, **(05) Técnico Electromecánico** para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, **(02) Técnico Mecánico-Gases medicinales** para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, **(03) Técnico de Instalaciones Sanitarias - Gasfitería** para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, **(06) Técnico Mecánico – Operador de Calderas** para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento y **(06) Técnico en Computación e Informática** para la Unidad de Estadística e Informática; con el objeto de potenciar la prestación de los servicios de salud que demanda la población, contribuyendo así al cumplimiento de las metas físicas y financieras.

Periodo de contratación: según Perfiles de Puestos – Condiciones de Contrato.

III. BASE LEGAL:

- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27050 Ley General de las personas con discapacidad y Normas complementarias.
- Ley 29849 Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial de Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N°30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2019, y normas complementarias.
- Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado por decreto Supremo N° 019-2002-PCM.

- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; y, Decreto Supremo N° 040-2014-PCM que aprueba su Reglamento.
- Normas Generales del Control Gubernamental y otras disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación de Servicios, modificado con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución Gerencial Regional de Salud N° 217-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 que aprueba la Directiva de Apoyo Procedimientos para la Selección, contratación y ejecución del RE-CAS.
- Resolución Gerencial Regional de Salud N° 218-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 la Escala de Pago de la Gerencia Regional de Salud Moquegua para el personal por Contratación Administrativa de Servicio CAS.
 - Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

IV.- PERFIL DE PUESTOS

INGENIERO BIOMÉDICO O ELECTRÓNICO (03 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE								
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.								
Formación Académica	- Título profesional de Ingeniero Biomédico o Electrónico. - Colegiatura y Habilitación vigente.								
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimientos de equipos y sistemas de automatización. Conocimientos de elaboración de estudios definitivos o expedientes técnicos. Conocimientos en gestión de mantenimiento. Experiencia en gestión de mantenimiento y reparación de equipos biomédicos. Elaboración e implementación de equipamiento hospitalario. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Curso relacionado al manejo y reparación de equipos biomédicos. Curso relacionado a bioseguridad o salud ocupacional. Cursos o seminarios relacionados al puesto. (+) se considera en la evaluación documentos no mayores a cinco (05) años de antigüedad. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> <table border="0"> <tr> <td>Procesador de textos</td><td>(Básico)</td></tr> <tr> <td>Hojas de cálculo</td><td>(Básico)</td></tr> <tr> <td>Programa de presentaciones</td><td>(Básico)</td></tr> <tr> <td>Idiomas:</td><td>No Aplica</td></tr> </table>	Procesador de textos	(Básico)	Hojas de cálculo	(Básico)	Programa de presentaciones	(Básico)	Idiomas:	No Aplica
Procesador de textos	(Básico)								
Hojas de cálculo	(Básico)								
Programa de presentaciones	(Básico)								
Idiomas:	No Aplica								

Experiencia	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima de tres (03) años. <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 02 años Experiencia en el sector público: 01 año Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	Capacidad para trabajar en equipo, habilidad para trabajos bajo presión, solución a los problemas del usuario interno y externo.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

El servicio comprende la ejecución de todas las actividades de identificar, verificar el estado actual del equipamiento de los diversos servicios y áreas del hospital así mismo identificar los factores que contribuyen a incrementar el riesgo en la seguridad, vulnerabilidad y vida útil de los equipos.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Diagnosticar fallas y efectuar reparaciones especializadas, mediante órdenes de trabajo de mantenimiento de equipos biomédicos.
2. Ejecutar el software de mantenimiento hospitalario.
3. Realizar los costos y presupuestos anuales del plan de mantenimiento (repuestos a utilizar) de acuerdo a los cronogramas establecidos en el plan anual
4. Administrar y controlar el depósito de materiales, repuestos y/o herramientas.
5. Supervisar los trabajos de reparación, instalación y mantenimiento realizado por el personal de la institución y/o terceros, emitiendo informes técnicos
6. Elaborar y suscribir informes técnicos para dar conformidad de los servicios realizados para la unidad orgánica que de la cual dependen.
7. Verificar de los equipos instalación, accesorios entregados, instalación de software, parámetros de calibración del equipo, pruebas de uso y operatividad y emitir informes técnicos de los mismos.
8. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
9. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Administración y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

Con la Unidad de Mantenimiento o quien haga sus veces GERESA Moquegua, Gobierno Regional de Moquegua y con la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud (DIEM).

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 6,620.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

INGENIERO ELECTROMECAÁNICO O MECÁNICO (02 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	- Título profesional de ingeniero Electromecánico o Mecánico. - Colegiatura y Habilitación vigente.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimientos de equipos y sistemas de automatización. Conocimientos en gestión de mantenimiento. Experiencia en gestión de mantenimiento y reparación de equipos electromecánicos. Elaboración e implementación de equipamiento hospitalario. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Curso relacionado al manejo y reparación de equipos electromecánicos. Curso relacionado a bioseguridad o salud ocupacional. Cursos o seminarios relacionados al puesto. (+) se considera en la evaluación documentos no mayores a cinco (05) años de antigüedad <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima de tres (03) años. <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 02 años Experiencia en el sector público: 01 año Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad para resolver problemas y trabajar en equipo. - Habilidad analítica y de diseño. - Habilidad para ejecutar trabajos.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar labores especializadas de Reparación y Mantenimiento de equipo eléctrico complejo y/o electromecánico a fin de contribuir con las funciones del servicio. El servicio comprende la ejecución de todas las actividades de identificar, verificar el estado actual del equipamiento electromecánicos de los diversos servicios y áreas del hospital así mismo identificar los factores que contribuyen a incrementar el riesgo en la seguridad, vulnerabilidad y vida útil de los equipos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Supervisar, coordinar y controlar el funcionamiento, mantenimiento y conservación de maquinarias y/o equipos electromecánicos.
- Calcular, reparar, construir y efectuar modificaciones en los circuitos de maquinaria y/o equipos industriales.
- Elaborar el plan de reposición y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos para un buen funcionamiento.

4. Ejecutar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos.
5. Supervisar y coordinar el desarrollo de las actividades del personal asignado al equipo de trabajo de mantenimiento.
6. Proponer la adquisición de equipos, herramientas y materiales necesarios para el desarrollo de programas de ingeniería.
7. Administrar y controlar el depósito de materiales, repuestos y/o herramientas.
8. Verificación de los equipos y sistemas (Instalación, accesorios, instalación de software, parámetros de calibración del equipo, pruebas de uso y operatividad), emitiendo informes técnicos de los mismos.
9. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
10. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

Con la Unidad de Mantenimiento o quien haga sus veces GERESA Moquegua, Gobierno Regional de Moquegua y con la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud (DIEM).

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 6,620.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
.....
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

INGENIERO ELECTRICISTA O ELÉCTRICO (01 PUESTO)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios generales y mantenimiento.
Formación Académica	- Título profesional de Ingeniero Electricista o Eléctrico, variables de la denominación del título profesional. - Colegiatura y Habilitación vigente.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimiento en planificación, control y evaluación de actividades correspondientes a operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas como: Grupos electrógenos, subestación eléctrica, Sistema de alimentación ininterrumpidas, Maquinas eléctrica, Motores eléctricos. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Curso en AutoCAD. Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima de tres (03) años. <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 02 años Experiencia en el sector público: 01 año Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. - Habilidad analítica y de diseño.
Requisitos adicionales	No aplica

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
MISIÓN DEL PUESTO

El servicio comprende la ejecución de todas las actividades de identificar, verificar el estado actual del equipamiento eléctrico de los diversos servicios y áreas del hospital así mismo identificar los factores que contribuyen a incrementar el riesgo en la seguridad, vulnerabilidad y vida útil de los equipos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Revisar y verificar las características técnicas de las instalaciones eléctricas hospitalarias según expediente técnico.
- Verificar el estado físico del equipamiento eléctrico y accesorios, así como las instalaciones eléctricas de equipos electromecánicos según expediente técnico y norma técnica.
- Realizar los planes de reposición y mantenimiento preventivo y correctivo, respecto a la parte eléctrica de equipos especiales como: Calderas, Autoclaves, Calentadores eléctricos, Generador eléctrico, Subestación Eléctrica, Sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), Sistema de transporte y distribución eléctrica entre otros.

4. Diagnosticar fallas empleando equipos de laboratorio, realizando protocolos y efectuando reparaciones especializadas.
5. Realizar la reparación de equipos de generación eléctrica y líneas de transmisión para su mejor desempeño.
6. Verificar la instalación del software de ahorro energético y calibración de parámetros.
7. Coordinar y controlar el funcionamiento y conservación de maquinarias y/o equipos de la casa de fuerza.
8. Evaluar la infraestructura eléctrica para el Hospital Regional de Moquegua.
9. Presentar informes técnicos de la verificación correspondiente al equipamiento y sistemas de distribución según cronograma.
10. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
11. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**COORDINACIONES INTERNAS**

Con la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

Con la Unidad de Mantenimiento o quien haga sus veces GERESA Moquegua, Gobierno Regional de Moquegua y con la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud (DIEM).

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios generales y mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 6,620.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

INGENIERO SANITARIO O INGENIERO AMBIENTAL (01 PUESTO)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Formación Académica	- Título profesional de Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental, variables de la denominación del título profesional. - Colegiatura y Habilitación vigente.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimiento en gestión y manejo de residuos hospitalarios. Conocimientos en bioseguridad y desinfección ambiental. Conocimiento en desinsectación y desratización. Conocimiento en monitoreos ambientales de agua y aire. Conocimiento en Seguridad y Salud Ocupacional. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Cursos o Programas relacionados en Gestión y Tecnologías Ambientales y/o Gestión de Calidad y/o Auditoría Ambiental y/o Impacto Ambiental y/o Seguridad y Salud en el trabajo o Calidad de Medio Ambiente u otros temas en Salud Ambiental. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) <u>Idiomas:</u> Inglés (Básico)
Experiencia	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima dos (02) años. <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: No Aplica Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Orientación al servicio. - Capacidad para resolver problemas y de trabajo en equipo.
Requisitos adicionales	No aplica

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención en el campo de la Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Ambiental que promuevan condiciones ambientales óptimas en la prestación de los servicios de atención de salud, así como prevenir y controlar riesgos ocupacionales, sanitarios y ambientales en su competencia a nivel del Hospital.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Elaborar, Supervisar y Monitorizar el desarrollo de programas de monitoreo, vigilancia y control de la calidad de agua, residuos hospitalarios, limpieza y desinfección de superficies, desinsectación y desratización.
- Efectuar el diagnóstico del saneamiento ambiental en los servicios de atención de salud.
- Realizar las inspecciones en el establecimiento de salud para la identificación de los riesgos en el

trabajo relacionados en al ambiente hospitalario, manteniendo actualizado el mapa de riesgos ambientales.

4. Brindar asesoría, asistencia técnica, emitir informes técnicos y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
5. Proponer modificaciones y/o actualizaciones reglamentarias que coadyuven al mejor cumplimiento de las funciones en materia de saneamiento ambiental.
6. Recopilar y mantener actualizada la información normativa y reglamentaria existente en el área de su competencia.
7. Asesorar a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua en aspectos de su competencia, de requerirse.
8. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato, de acuerdo al ámbito de su competencia.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

Con la GERESA Moquegua, Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidad y otras instituciones afines a sus funciones; con autorización y/o comunicación a la jefatura inmediata.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 4,500.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

INGENIERO DE SISTEMAS O INFORMATICA (03 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Estadística e Informática.
Formación Académica	- Título profesional de Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Informático, variables de la denominación del título profesional. - Colegiatura y Habilitación vigente.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Relacionados a gestión de proyectos de tecnología de información TICs. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Curso relacionado a la programación de aplicaciones informáticas. Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Avanzado) Hojas de cálculo (Avanzado) Programa de presentaciones (Avanzado) <u>Idiomas:</u> Inglés nivel intermedio
Experiencia	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima de tres (03) años. <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 02 años Experiencia en el sector público: 02 años Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Ética y valores: Solidaridad y honradez. - Capacidad de análisis, síntesis, expresión, redacción, dirección, coordinación técnica, administración y de organización. - Empatía, Planificación, Trabajo en equipo, Compromiso ético.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar la plataforma tecnológica del Hospital Regional de Moquegua para la mejora e innovación de procesos y servicios institucionales, optimizando las capacidades de la institución mediante el uso de tecnologías de información.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Administrar los servicios de red informática y telecomunicaciones, bases de datos y activos de tecnología de información de la institución.
- Programar, organizar, coordinar y controlar la operación y funcionamiento de los servidores y aplicaciones de las bases de datos, así como de los servicios de la red informática y telecomunicaciones de la institución.
- Planificar, ejecutar y evaluar la seguridad a la información producida por los sistemas de información, así como a los recursos de la red informática y telecomunicaciones.
- Evaluar e informar sobre requerimientos de recursos, servicios informáticos y telecomunicaciones.

5. Efectuar la gestión de uso, asignación, custodia y control de licencia de software de la institución.
6. Organizar, coordinar, controlar y efectuar el soporte técnico para el diseño, actualización y mantenimiento del portal web institucional.
7. Realizar estudios de sistemas de información para la automatización intensiva de los flujos de información y recomendar su implementación.
8. Participar en la ejecución e implantación de proyectos de desarrollo de sistemas de información del ámbito institucional, o dar conformidad a los desarrollos efectuados por servicios de terceros.
9. Proveer soporte técnico, en el campo informático y de telecomunicaciones, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios institucionales y estándares de software.
10. Efectuar la programación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la red informática y telecomunicaciones.
11. Elaborar normas y directivas para el desarrollo de las actividades del Área.
12. Analizar expedientes y emitir informes.
13. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
14. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Estadística e Informática, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

Ministerio de Salud – OGTI, Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, otras entidades públicas y/o privadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Estadística e Informática.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 4,500.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA



COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

LIC. EN COMUNICACIÓN (02 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Dirección Ejecutiva.
Formación Académica	- Título profesional de Licenciado en Comunicación o variables de la denominación del título profesional. - Colegiatura y habilitación vigente.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimiento de Documentos de Gestión y del sistema Administrativo. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Cursos relacionados al desarrollo de protocolo y ceremonia. Diseño gráfico (Photoshop, Corel Draw, otros.) Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima de dos (02) años. <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 01 año Experiencia en el sector público: 01 año Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Liderazgo, Comunicación efectiva, Actitud de servicio, Trabajo en equipo, Innovación y mejora continua, planificación y organización, Capacidad organizativa, Capacidad para la toma de decisiones. - Capacidad de análisis, interpretación, expresión, redacción y síntesis. - Ética y valores: Solidaridad y honradez.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Organizar, coordinar y efectuar las actividades de relaciones públicas, orientadas a mejorar continuamente la imagen institucional del hospital, en los diversos eventos en los que participa.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar la difusión de la imagen institucional, hacia el usuario externo.
- Dar a conocer la cartera de servicios que brinda el hospital regional de Moquegua y los avances tecnológicos con los que se cuenta, por medios de comunicación y redes sociales.
- Brindar información y comunicación hacia los usuarios internos de la distribución, flujos, áreas de trabajo asistenciales como administrativas, para facilitar el desplazamiento del personal que va a laborar en el nuevo hospital.
- Elaborar trípticos, ayudas gráficas, folletos, trípticos.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

5. Planificar, organizar, dirigir monitorizar las estrategias de comunicación social, comunicación Periodísticas y las relaciones públicas.
6. Asesorar y orientar al director, atención de los requerimientos de los medios de comunicación (escrito, televisivo, radial y web), para la publicación de información oficial.
7. Apoyar en el registro fotográfico y video gráfico de actividades de gestión, protocolos, capacitación, sociales y demás afines al campo de su competencia.
8. Construir el acervo gráfico de las actividades desarrolladas en el Hospital.
9. Otras funciones relacionadas al puesto que le sean asignadas por su jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES**COORDINACIONES INTERNAS**

Con la Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

Con la GERESA Moquegua, Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidades Provinciales y Distritales de la región y otras instituciones públicas y/o privadas en el ámbito de su competencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 3,566.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISIÓN DE SELECCIÓN CAS
PRESIDENTE

TÉCNICO(A) SANITARIO (03 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Formación Académica	Título de Instituto Técnico Superior como Técnico Sanitario o Técnico en Enfermería.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimiento en manejo de residuos hospitalarios. Conocimientos en bioseguridad y desinfección ambiental. Conocimiento en desinsectación y desratización. Conocimiento en monitoreos ambientales de agua y aire. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Curso o Programa en temas Ambientales y Sanitarios. Pudiendo ser ellos en: Control de Agua, residuos sólidos, control de roedores e insectos, higiene alimentario entre otros. (+)se considera en la evaluación documentos no mayores a cinco (05) años de antigüedad <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima de 02 años. <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: No Aplica Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. - Orientación al servicio
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar en la ejecución, supervisión y vigilancia de las acciones en salud ambiental y desarrollar actividades administrativas del área de Salud Ambiental.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Apoyar en la supervisión de las medidas de prevención de los diferentes factores de riesgo sujetos a vigilancia y de las estrategias implementadas en salud ambiental.
2. Realizar la vigilancia del cumplimiento de las buenas prácticas en la manipulación de alimentos en el área de nutrición y en el expendio de alimentos en el Hospital.
3. Realizar acciones que garanticen la calidad de agua y control de efluentes.
4. Apoyar y desarrollar el monitoreo y acciones de desinfección ambiental, el control de roedores y vectores.
5. Controlar el desarrollo de acciones para el manejo adecuado de ropa de uso hospitalario.

6. Apoyar en la supervisión de la limpieza hospitalaria.
7. Realizar el proceso de tratamiento final de residuos sólidos hospitalarios y tratamiento de aguas residuales.
8. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
9. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Ingeniero de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y otras unidades orgánicas de la institución.

COORDINACIONES EXTERNA

Instituciones públicas y/o privadas con conocimiento y/o autorización de su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

TECNICO(A) ELECTRÓNICO (04 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	Título de Instituto Técnico Superior como Técnico en Electrónico o variables de la denominación del título.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en manejo de equipos biomédicos y sistemas de automatización. Conocimientos en gestión de mantenimiento. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de 02 años. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Solución a los problemas del usuario interno y externo. - Capacidad de trabajo en equipo.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual del equipamiento de los diversos servicios y áreas del hospital así mismo identificar los factores que contribuyen a incrementar el riesgo en la seguridad, vulnerabilidad y vida útil de los equipos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Ejecutar el plan de mantenimiento mediante órdenes de trabajo para los diferentes tipos de mantenimiento a realizar.
- Supervisar la calidad de los equipos de repuesto y los que se encuentran en operación.
- Administrar el suministro y stock de los repuestos ya sea de uso común o de tipo especializado.
- Generar reportes actualizados del historial y condición de cada uno de los equipos biomédicos.
- Ejecutar requerimientos de repuestos y consumibles de acuerdo al plan de mantenimiento anual.
- Organizar y ejecutar los procesos de capacitación del personal asistencia y técnico
- Realizar reportes diarios en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- Ejecutar los reportes mensuales sobre el estado actual de los equipos biomédicos.
- Verificar de los equipos (instalación, accesorios entregados, instalación de software, parámetros de calibración del equipo, pruebas de uso y operatividad) emitiendo informes técnicos de los mismos.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la

prevención y control de riesgos laborales.

11. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA



COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

TÉCNICO (A) ELECTRICISTA (02 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	Título de Instituto Técnico Superior como Técnico Electricista o variables de la denominación del título.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimiento en mantenimiento eléctrico de planta, tableros de distribución en baja tensión, subestación eléctrica, instalaciones eléctricas. Conocimiento en pozo a tierra. Cursos y Programas de especialización Curso relacionado a instrumentación industrial. Curso relacionado a la automatización motores eléctricos. Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Intermedio) Hojas de cálculo (Intermedio) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de dos (02) años. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad de trabajo en equipo. - Solución a los problemas del usuario interno y externo.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual del equipamiento eléctrico de los diversos servicios y áreas del hospital así mismo identificar los factores que contribuyen a incrementar el riesgo en la seguridad, vulnerabilidad y vida útil de los equipos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar el mantenimiento preventivo de los tableros eléctricos entre ellos tableros de alimentación, sub-tableros, tableros de distribución normales, de emergencia y estabilizados.
- Realizar mantenimiento preventivo de los equipos de alimentación ininterrumpida UPS de todos los centros de comunicación del hospital que están conformados por los transformadores de aislamiento, estabilizadores de tensión y el banco de baterías.
- Instalar, mantener y reparar máquinas y motores eléctricos monofásicos que alimentan los sistemas de aire acondicionado de todo el hospital. Instalando controles para motores eléctricos.
- Realizar el mantenimiento preventivo de los POZOS A TIERRA existentes en el hospital el cual consta de reparación de buzones de concreto, señalización y numeración, inspección, tratamiento químico de la tierra.

5. Realizar la reparación menor de equipos de distribución eléctrica.
6. Ejecutar mantenimiento correctivo a equipos básicos chequeando las condiciones eléctricas del equipo y los artefactos.
7. Realizar inspecciones periódicas en los equipos eléctricos.
8. Prestar Asistencia técnica (reparaciones, sustituciones, adaptaciones y/o ampliaciones) respecto a las instalaciones eléctricas de iluminación, sistema de comunicación, motores eléctricos, generadores de energía del Hospital, etc.
9. Presentar reportes técnicos de la verificación de equipos.
10. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
11. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

TÉCNICO (A) ELECTROMECAÁNICO (05 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	Título de Instituto Técnico Superior como Técnico Electromecánico o variables de la denominación del título.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimientos en operación y mantenimiento de tableros eléctricos. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima de dos (02) años. <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. - Habilidad analítica y de diseño.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo en las tareas establecidas en el proceso de control de asistencia, asistiendo en la realización de los procesos a seguir dentro del área

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar, evaluar y ejecutar programas de trabajo semanal y mensual de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos en coordinación con las demás áreas.
- Supervisar diariamente el estado de funcionamiento de las maquinas, equipos de Lavandera, Cocina, Calderas, Aire Acondicionado, Ventilación Mecánica, Ascensores, Captadores Solares, Grupo Electrónico, Autoclave de Residuos Sólidos y Central de Gases Medicinales.
- Solicitar y coordinar con la jefatura inmediata las necesidades de los materiales, repuestos y herramientas, para la ejecución de los trabajos y solicitar la adquisición de materiales faltantes.
- Revisar e inspeccionar planos, diagramas y esquemas para el mantenimiento, montaje e instalación de los equipos, sistemas electromecánicos.
- Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en el taller de mecánica.
- Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales.
- Revisión y verificación de las características técnicas, estado físico del equipamiento e instalación de

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Página 20 de 42

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

- equipos electromecánicos según expediente técnico.
8. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
 9. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

No aplica.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

TÉCNICO (A) MECÁNICO PARA GASES MEDICINALES (02 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	Técnico Mecánico para Gases Medicinales o variables de la denominación del título.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimientos en operación y mantenimiento de tableros eléctricos. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima de dos (02) años. <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. - Habilidad analítica y de diseño.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual de la red de gases, abastecimiento y cambio oportuno de los insumos, herramientas y/o instrumentales del sistema de dotación de gases, para garantizar la operatividad de las diferentes unidades productoras de servicios de salud - UPSS.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar, evaluar y ejecutar programas de trabajo semanal y mensual de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo del sistema de gases en coordinación con las unidades productoras de servicios de salud - UPSS.
- Supervisar diariamente el estado de funcionamiento de las máquinas de la central de gases medicinales.
- Solicitar y coordinar con la jefatura inmediata las necesidades de los materiales, repuestos y herramientas, para la ejecución de los trabajos y solicitar la adquisición de materiales faltantes.
- Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en la central de gases medicinales.
- Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales.
- Revisión y verificación de las características técnicas, estado físico del equipamiento e instalación de equipos de gases medicinales.

7. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
8. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA



COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

TÉCNICO (A) DE INSTALACIONES SANITARIAS - GASFITERIA (03 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	Técnico de Instalaciones Sanitarias o variables de la denominación del título.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en operación y mantenimiento de redes del sistema de instalaciones sanitarias - gasfitería. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de dos (02) años. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. - Habilidad analítica y de diseño.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual de las redes de agua y desagüe, para garantizar su funcionamiento y operatividad de los servicios hospitalarios. Aplicar las medidas correctivas de funcionalidad de las redes de instalaciones sanitarias.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar, evaluar y ejecutar programas de trabajo semanal y mensual de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo del sistema de gases en coordinación con las unidades productoras de servicios de salud - UPSS.
- Supervisar diariamente el estado de funcionamiento de las máquinas de la central de bombeo de la red de agua.
- Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en el sistema de instalaciones sanitarias.
- Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en el sistema de instalaciones sanitarias.
- Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales
- Revisión y verificación de las características técnicas, estado físico del equipamiento e instalación de

- equipos del sistema de instalaciones sanitarias básicas.
7. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
 8. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

TÉCNICO (A) MECANICO OPERADORES DE CALDERAS (06 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Formación Académica	Técnico Mecánico, Mecánico de Producción o variables de la denominación del título.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en operación y mantenimiento de redes de vapor y agua caliente. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de dos (02) años. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año. Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad para resolver problemas y para trabajar en equipo. - Habilidad analítica y de diseño.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
MISIÓN DEL PUESTO

Identificar, verificar el estado actual de las calderas, para garantizar su funcionamiento y operatividad de la casa fuerza hospitalaria para la garantizar la generación de vapor como energía para distribuir a los equipos electromecánicos del hospital. Realizar las medidas correctivas y preventivas para su funcionalidad. Mantener en funcionamiento la red de agua caliente con el sistema de paneles solares.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Coordinar, evaluar y ejecutar programas de trabajo semanal y mensual de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo del sistema de gases en coordinación con las unidades productoras de servicios de salud - UPSS.
2. Supervisar diariamente el estado de funcionamiento de las máquinas de casa fuerza y paneles solares.
3. Solicitar y coordinar con la jefatura inmediata las necesidades de los materiales, repuestos y herramientas, para la ejecución de los trabajos y solicitar la adquisición de materiales faltantes.
4. Controlar en forma mensual el consumo de materiales, repuestos que se utilizan en casa fuerza y la red de agua caliente.
5. Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales.

6. Revisión y verificación de las características técnicas, estado físico del equipamiento e instalación de equipos de casa fuerza y la red de agua caliente.
7. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
8. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES
COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

TÉCNICO (A) EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (06 PUESTOS)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Estadística e Informática.
Formación Académica	Técnico en Computación e Informática o variables de la denominación del título.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Redes de datos y telecomunicaciones. Instalación y mantenimiento de equipos informáticos y telecomunicaciones. Base de datos. Conocimientos en HIS MINSA, E-QHALI, SIS GALEM, SUSALUD, SEM. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Intermedio) Hojas de cálculo (Intermedio) Programa de presentaciones (Intermedio) Idiomas: Inglés (Básico)
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de dos (02) años. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 02 años. Experiencia en el sector público: 01 año. Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	Empatía, Planificación, Trabajo en equipo, Compromiso ético
Requisitos adicionales	Ética y valores: Solidaridad y honradez. Capacidad de análisis, síntesis, expresión, redacción, dirección, coordinación técnica, administración y de organización

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte técnico a los equipos de la plataforma tecnológica del Hospital Regional de Moquegua, orientados a mejorar e innovar los procesos y servicios institucionales, optimizando las capacidades de la institución mediante el uso de tecnologías de información.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Apoyar en el diagnóstico de la operatividad de los equipos de la red informática y telecomunicaciones.
2. Preparar información estadística sobre el rendimiento de los equipos de la red informática y telecomunicaciones.
3. Apoyar en el inventario y control de desplazamiento de equipos informáticos en la sede del Hospital.
4. Brindar asistencia técnica y soporte técnico a los usuarios de equipos de cómputo del Hospital para su adecuado uso.
5. Realizar el mantenimiento de los equipos de la red informática y telecomunicaciones.
6. Apoyar en la ejecución e implantación de proyectos de desarrollo de sistemas de información del ámbito institucional.



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Gerencia Regional de
Salud Moquegua



**“Año de la Lucha contra la Corrupción y
la Impunidad”**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres”

7. Mantener permanentemente informado a su superior inmediato sobre las actividades que desarrolle.
8. Elaborar informes técnicos referidos a su especialidad.
9. Cumplir con las medidas de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
10. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Oficina de Administración, Dirección Ejecutiva y con todas las unidades orgánicas del hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Estadística e Informática.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00. Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE



V.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1.-DE LA INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el portal. www.empleosperu.gob.pe	20-08-2019 al 03-09-2019	Unidad de Personal
	Publicación y Difusión de la convocatoria en la Página Institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe		Comité de Selección
2.-INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES			
2	Presentar la siguiente documentación: 1. Formato Solicitud del Postulante ANEXO N° 02. 2. Declaración Jurada según ANEXO N° 03. 3. Declaración Jurada de afiliación de Régimen Pensionario ANEXO N° 04. Los anexos deberán de estar debidamente foliados y firmados. Lugar de entrega: Unidad de Personal.	04-09-2019 y 05-09-2019 De: 08:00 a 16:00 hrs	Comité de Selección
3.- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN			
EVALUACIÓN CURRICULAR			
3	Evaluación del Formato de Curriculum Vitae Según ANEXOS 07 Y 08	06-09-2019 08:00 AM	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la Evaluación del Curriculum Vitae en la página institucional www.hospitalmoquegua.gob.pe	06-09-2019	Comité de Selección
5	Reclamos	09-09-2019 08:00 a 10:00 AM	Comité de Selección
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA			
1	Lugar: Por confirmar.	10-09-2019 08:00 AM	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la Evaluación Psicológica en la página institucional www.hospitalmoquegua.gob.pe	11-09-2019	Comité de Selección
ENTREVISTA PERSONAL			
1	Lugar: Por determinar	12-09-2019 10:00 AM	Comité de Selección
2	Publicación de Resultados, en la página institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe y en el pizarrón de la institución.	12-09-2019	Comité de Selección
CHARLAS DE INDUCCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE POSTULANTES			
1	Lugar: Por Determinar	13-09-2019 08:00 AM	Unidad de Personal
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y NOTIFICACIÓN			

1	Lugar: Unidad de Personal 08:00 AM	13-09-2019	Unidad de Personal
INICIO DE ACTIVIDADES			
1	Hospital Regional de Moquegua	16-09-2019	Unidad de Personal

VI.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de Inscripción del postulante dirigido al Presidente de la Comisión de Procesos de Convocatoria CAS, indicando el puesto al que postula; de forma clara y precisa según Perfil del puesto - **Anexo 02**.
2. Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI.
3. Copia de la Ficha del Registro Único de Contribuyente - RUC, que se encuentre en estado: **Activo**, y condición: **Habido**.
4. Declaración Jurada de acuerdo al formato del **Anexo 03**.
5. Declaración Jurada conforme a formato **Anexo 04**, respecto de su consentimiento para afiliarse a uno de los regímenes de pensiones.
6. **Curriculum Vitae Documentado**
El curriculum vitae documentado en fotocopia que sustente y/o acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los perfiles de puesto al cual postula.
 - Título profesional, según corresponda.
 - Colegiatura de ser el caso.
 - Habilitación ejercicio profesional de ser el caso.
 - Experiencia laboral, sustentada con certificado y/o constancia de trabajo, emitida por el órgano estructurado responsable de Recursos Humanos en la entidad pública o privada, según sea el caso. En caso de servicios; certificado o constancias emitidas por la Unidad de Logística, **ordenado en forma cronológica**.
 - Capacitación según al cargo que postula, cursos, seminarios, talleres y otros; con una antigüedad de cinco (05) años.
 - Resolución de SERUMS de ser el caso.

La presentación de la documentación a calificar, deberá estar correctamente **foliada y fedateada** en un fólter tamaño A-4, la que será presentada a la Unidad **de Personal** del Hospital Regional Moquegua, en el período establecido para la inscripción de postulantes.

A la falta de estos documentos y/o requisitos se procederá a la exclusión del proceso de selección. No podrá ingresar documento alguno una vez realizada la Inscripción.

La experiencia de trabajo deberá ser emitida por Autoridad competente y acreditarse mediante Contratos suscritos, Resoluciones y/o Certificados de Trabajo; estos reconocidos siempre y cuando hayan sido otorgados por la Administración Pública y sólo para el caso de Empresas Privadas, Clínicas, Consultorios, ONGS, serán aparejados con Recibos por Honorarios Profesionales u otros que lo acrediten según sea el caso.

La experiencia general se contabiliza la cantidad total de años de experiencia laboral que se necesita, ya sea en el sector público y/o privado, considerando: **Para aquellos puestos donde se requiera formación Universitaria, el tiempo de experiencia se contara a partir de la obtención del grado de Bachiller y formación Técnica a partir de la obtención del diploma de Egresado.**

Los postulantes que reúnan los requisitos exigidos en los **Perfiles de Puesto**, serán declarados **APTOS**, los que no alcancen el puntaje mínimo serán declarados **NO APTOS**. En la publicación se considerará los puntajes obtenidos de cada postulante.

La evaluación de los curriculum vitae de los postulantes se realizará tomando en consideración los **Perfiles de Puesto**, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

VII.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y SELECCION

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Selección la cual está integrada por 03 miembros.

- El Concurso tendrá una duración **mínima de diez (10) días hábiles**, comprendiendo la etapa de publicación, evaluación curricular, entrevista personal y resultados finales en base a lo establecido en los **Anexos 5.1. Profesionales, 5.2 Técnicos, 5.3 Auxiliares y Anexo 6 Entrevista Personal**.
- La evaluación Curricular se llevará a cabo en las fechas establecidas en el cronograma, tomando en cuenta los factores de evaluación establecidos en los anexos, precisando el orden de méritos de acuerdo al **Anexo 7**.
- La Evaluación Psicológica se realizará en la fecha establecida en el cronograma, y los resultados serán excluyentes. Los postulantes que califiquen según el puntaje mínimo podrán pasar a la etapa final de Entrevista Personal.
 - En la etapa de Entrevista Personal, quien hubiere acreditado documentalmente la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una **bonificación** del 10%, Ley N° 29248, personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
 - Al puntaje final de corresponder se agregará la **bonificación especial** del 15%, determinada para las personas con discapacidad, quien hubiere acreditado documentalmente, Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad
 - Para la evaluación final se considerara la sumatoria del puntaje de evaluación curricular más el puntaje de la Evaluación Psicológica y la Entrevista de Personal; siendo GANADOR el postulante que obtenga el mayor puntaje.

ETAPAS DE EVALUACIÓN	PESO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%
ENTREVISTA PERSONAL	40%
TOTAL	100%

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional ([www.hospitalmoquegua](http://www.hospitalmoquegua.gob.pe)).

Una vez, firmada el Acta se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Unidad de Personal y proceder con la suscripción y el

registro del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

VIII.- DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

NOTA: ***Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, anexos debiendo acceder al portal web institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE



ANEXO 02

SOLICITUD DEL POSTULANTE

Solicito: Inscripción para el Concurso de Contratación
Administrativa de Servicios.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCESOS DE CONVOCATORIA CAS DEL HOSPITAL REGIONAL
MOQUEGUA.

Yo,, identificado (a) con DNI N°....., y domicilio
en....., ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° - 2019-
GERESA-HRM-CC/CAS, del Hospital Regional Moquegua publicada en su portal Web en la Sede
Institucional, solicito a usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el
puesto de:, para lo cual adjunto mi expediente
sustentado con los requisitos, que consta de folios.

POR LO TANTO:

Solicito a usted, aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.

Moquegua de..... del 2019

Firma del Solicitante

DNI N° _____

RUC N° _____

E-Mail _____

Teléf. _____

(*) Sólo se tendrán como postulantes aquellos cuyo registro único de contribuyente (RUC) se encuentre en
Estado: **ACTIVO** y en Condición de **HABIDO**.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO N° 03
DECLARACION JURADA

El/La que suscribe, identificado/a con DNI N°,
y con RUC N°, con domicilio en, con
estado civil, natural del Distrito de, Provincia, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175 "Ley Marco del Empleo Público", es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido -RNSDD.
5. No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Hospital Regional de Moquegua, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM
6. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
7. No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
8. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
9. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con el Hospital Regional de Moquegua convocante del presente proceso de contratación.
10. Tener buena salud física y mental.
11. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.

Moquegua dedel 2019.

FIRMA DEL DECLARANTE

Art. 32º- Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 4

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

- NO me encuentro afiliado a ningún Régimen Pensionario, por lo cual elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	☐	Sistema Privado de Pensiones	Integra	☐
			Pro Futuro	☐
			Horizonte	☐
			Prima	☐

CUSP Nº.....

Otros.....

- SI Me encuentro afiliado al siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	☐	Sistema Privado de Pensiones	Integra	☐
			Pro Futuro	☐
			Horizonte	☐
			Prima	☐

CUSP Nº.....

Otros.....

Moquegua,... de..... de 2019

.....
FIRMA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
.....
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 5
(Anexo 5.1)
FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(PROFESIONALES)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : 402 Hospital Regional Moquegua

ASPECTOS	PUNTOS										
1. Título y/o Grado Universitario Se calificará un máximo de (30) puntos no acumulables: <table> <tr> <td>1.1. Título Profesional Universitario</td><td>25 Ptos</td></tr> <tr> <td>1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M.</td><td>28 Ptos</td></tr> <tr> <td>1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado</td><td>30 Ptos</td></tr> </table>	1.1. Título Profesional Universitario	25 Ptos	1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M.	28 Ptos	1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado	30 Ptos					
1.1. Título Profesional Universitario	25 Ptos										
1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M.	28 Ptos										
1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado	30 Ptos										
2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente y relacionada al cargo que postula: <table> <tr> <td>a) Cursos de 3 meses:</td><td>4 Ptos</td></tr> <tr> <td>b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :</td><td>8 Ptos</td></tr> <tr> <td>c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :</td><td>12 Ptos</td></tr> <tr> <td>d) Cursos mayores de 9 meses a más meses :</td><td>16 Ptos</td></tr> <tr> <td>e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo</td><td>10 Ptos</td></tr> </table>	a) Cursos de 3 meses:	4 Ptos	b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :	8 Ptos	c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :	12 Ptos	d) Cursos mayores de 9 meses a más meses :	16 Ptos	e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo	10 Ptos	
a) Cursos de 3 meses:	4 Ptos										
b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :	8 Ptos										
c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :	12 Ptos										
d) Cursos mayores de 9 meses a más meses :	16 Ptos										
e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo	10 Ptos										
3. Experiencia Profesional y/o Laboral: Su calificación máxima por este concepto será de (10) Puntos acumulables , siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado en el cargo al que se presenta, hasta un máximo de 10 puntos.											
NOTA: El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad del mismo. El puntaje máximo es 60 puntos. El puntaje mínimo es 30 puntos, de no alcanzar este puntaje se considera al postulante NO APTO.											
TOTAL:											

Moquegua,de.....del 2019

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISIÓN DE SELECCIÓN CAS
PRESIDENTE

ANEXO 6
FACTORES EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U. Ejecutora: 402 Hospital Regional Moquegua

	FACTORES A EVALUAR – PUNTAJE MÍNIMO 25 PUNTOS	Puntaje			
		P	S	A	Total
I.	ASPECTO PERSONAL : Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante (máximo 5 puntos).				
II.	SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales (máximo 5 puntos).				
III.	CAPACIDAD DE PERSUASIÓN: Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas (máximo 5 puntos).				
IV.	CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES: Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio, y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos (máximo 5 puntos).				
V.	CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL: Mida la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política nacional de salud (máximo 20 puntos).				
TOTAL ENTREVISTA					

Moquegua.de.....del 2019

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 7
CUADRO DE MÉRITOS

(ANEXO 7.1)

RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR
CONVOCATORIA CAS Nº 006-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

GRUPO OCUPACIONAL : _____
CARGO : _____

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	EVALUACION CURRICULAR

Moquegua, de..... del 2019.

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 7

CUADRO DE MÉRITOS

(ANEXO 7.2)

RESULTADOS DE EVALUACIÓN PSICOLOGICA

CONVOCATORIA CAS Nº 006-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

GRUPO OCUPACIONAL : _____

CARGO : _____

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION

*La Evaluación Psicológica tendrá la condición de califica y no califica siendo esta excluyente para la siguiente etapa del concurso. Esta etapa será diligenciada por el Servicio de Psicología del Hospital Regional Moquegua.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 7
CUADRO DE MÉRITOS
(ANEXO 7.2)

RESULTADOS FINALES
CONVOCATORIA CAS N° 006-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

GRUPO OCUPACIONAL : _____

CARGO : _____

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL

Moquegua,..... de..... del 2019.

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 8
CUADRO ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CONVOCATORIA CAS N° 006-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : _____
META SIAF : _____
PLAZA : _____
UBICACIÓN : _____
PLAZO DEL CONTRATO : _____
RETRIBUCION MENSUAL : _____

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA

Moquegua,..... de..... del 2019.

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

AREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE